AGS Realtors Tenerife

ave Antonio Dominguez .C.C Zentral Center
.L-36.Arona
Playa de los Cristianos

Teléfono: 922691214
Teléfono 2: 686507266
e-mail: info@agsrealestate.es

Referencia:	**784-AGS2650**
Tipo inmueble:	Casa Pareado
Operación:	Venta
Precio:	**679.000 €**
Estado:	Semi reformado



Dirección:	Amarilla Golf
Población:	Amarilla golf
Provincia:	Tenerife
Cod. postal:	38620
Zona:	Amarilla Golf



M² construidos:	174	**Metros de parcela:**	353	**Garajes:**	1
Dormitorios:	3	**Baños:**	2	**Antigüedad:**	más de 30 años
Exterior/Interior:	exterior				

Descripción:

Oportunidad en Amarilla Golf, una de las zonas residenciales más tranquilas y prometedoras del sur de Tenerife, donde apenas existen villas independientes comparables a la venta. Esta vivienda exenta de 174 m² construidos sobre una parcela de 353 m², orientada al sur y desarrollada en una sola planta con sótano y solárium, combina una ubicación privilegiada con un potencial extraordinario. Conserva detalles originales como sus suelos de mármol y ofrece una base sólida para una reforma a medida, una posibilidad muy valorada tanto por inversores como por quienes buscan crear su hogar ideal. Dispone de piscina privada, garaje privado para dos vehículos, cocina independiente, tres dormitorios, dos baños, porche, terraza y cuarto trastero. La parcela se sitúa a tan solo 50 metros del campo de golf , , con servicios, comercios y restaurantes en las inmediaciones, el aeropuerto a diez minutos en coche y excelente conexión con la autopista del sur. El entorno vive además un momento de transformación, con numerosas promociones de nueva construcción en proyecto y ya finalizadas, incluido un gran centro comercial, lo que refuerza su atractivo a medio y largo plazo.
No dejes escapar esta oportunidad y contactanos hoy mismo para una vista.
Le informamos que el precio de venta indicado NO incluye los siguientes gastos e impuestos:
-Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales (ITP): Se aplicará el tipo impositivo vigente en Canarias.
-Notaría: los honorarios notariales se calcularán conforme al arancel oficial de notarios: Real Decreto 1426/1989.
-Registro de la Propiedad: Los honorarios registrales se calcularán conforme al arancel oficial de Registradores de la Propiedad: Real Decreto 1427/1989.
-Cualquier otro gasto inherente a la formalización de la compraventa que legalmente corresponda a la parte compradora, salvo pacto expreso en contrario.
- Honorarios de Gestión inmobiliaria, si están incluidos en el precio final de compra venta
La información contenida en este anuncio tiene carácter informativo y no contractual.